

Memorando

REF. DGS244-MOP/2020

Para: Licda. Liz Aguirre
Oficial de Información

De: Lic. Gilberto Efraín Guatemala
Director de Gestión Social Ad-honorem

Fecha: 26 de noviembre de 2020

Asunto: Informe social sobre caso el Garrobo



Por este medio estamos enviándole un fraterno saludo. Y adjuntándole con la presente, el informe de Gestión Social sobre el proyecto de intervención en la quebrada el garrobo. En apoyo a la gestión de documentación interna para dar respuesta a la solicitud de información #176, recibida en la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), del MOPT.

Atentamente.

26 NOV 2020



2:30 pm
Bsmaralda

DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIAL
Informe de asamblea informativa / Inspección social

Proposito: coordinar con los habitantes de la residencial cima 2 oriente, el uso de su calle principal como ruta alterna en el marco de los trabajos que el MOPT realiza en la quebrada El Garrobo

GENERALIDADES	<p>Instrucción: Vía telefónica por parte del director Equipo técnico: EQUIPO DGS Fecha de la visita: 29-08-2020 Ubicación: residencial cima 2 oriente Departamento: San Salvador Contacto: ----- Enlace comunitario para el seguimiento: Cantidad de participantes: 8, Mujeres: 5, Hombres: 3, jóvenes 0</p>
PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	<ul style="list-style-type: none"> - En primera instancia el problema es el cierre de la calle principal hacia la cima 2, 3,4 y San Patricio por la intervención en la quebrada El Garrobo. - Formación de baches sobre la ruta que será alterna (residencial cima 2 oriente)
OBRAS SOLICITADAS	<p>en el contexto de la situación y enfatizando que la residencial se usara como ruta alterna para la salida de vehículos (calle principal), los líderes comunitarios solicitaron las siguientes obras: 1- necesidad de bacheo en la entrada principal de la residencial, 2- bacheo en el sector del segundo túmulo de la calle principal hacia el cementerio la Resurrección, 3- limpieza en la zona del portón divisorio con dicho cementerio, lo anterior con el propósito de dar una mejor conectividad a los habitantes del sector, y resolver un problemática en la residencial</p>
VALORACIÓN TECNICA SOCIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Con la apertura de la ruta alterna se mantendrá la conectividad vial en el sector, reduciendo tiempos de movilización, 2. Los beneficiarios directos serán aproximadamente 17 mil habitantes del sector 3. Es importante mencionar que la movilización del peatón en la residencial no será permitida, pero se podrá hacerlo por medio de trasporte acordado entre el VMT y MOPT enfatizando asi el derecho constitucional de las personas de circular libremente
GESTIÓN SOCIAL REALIZADA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se gestionó el permiso con la organización de vecinos para el paso de los vehículos 2. Visita a oficinas del cementerio la resurrección para gestionar permiso y acordar horarios (5:00 a 9 am hora de salida, lunes a domingo, y 4 a 7 pm hora de entrada) 3. Levantamiento de acta y acuerdo de horario de entrada y de salida de los vehículos entre todas las partes 4. Inspección social, en residencial cumbres de San Francisco (por indicación del ministro) y explicación del proceso a seguir para la ejecución de obras (bacheo interno en residencial)
ACUERDOS	<p>Elaboración de informe y seguimiento telefónico de las obras a realizar</p>
REGISTRO FOTOGRÁFICO	
ELABORÓ	DGS

